



**ACTA PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA (TRAMITACIÓN ORDINARIA) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES TIPO IGLÚ DE RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS, PAPEL Y CARTÓN.**

En la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Ávila, siendo las diez horas del día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato de *Suministro e instalación de contenedores tipo "iglú" de recogida selectiva de envases ligeros, papel y cartón*, mediante Procedimiento Abierto con varios criterios de selección de la oferta económicamente más ventajosa (Tramitación Ordinaria), habiendo sido publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2 de julio de 2019 a las 13:57 horas.

Presidente:

D. José Luís del Nogal Herráez. En sustitución del Presidente del Consorcio

Vocales:

Don Virgilio Maraña Gago,	Secretario del Consorcio.
Don Pedro González García,	Interventor del Consorcio.
Don Manuel Sanz Sarria,	Gerente del Consorcio.

Interviene como Secretaria de la Mesa, la trabajadora del Consorcio (administración), doña Sara López Martínez.

Abierta la sesión se trataron los siguientes asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- EXPEDIENTE.- CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES TIPO IGLÚ DE RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS, PAPEL Y CARTÓN. EXPTE. 16/2019, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

**1.1.- APERTURA DEL SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA), PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN DICHO SOBRE, DE LAS EMPRESAS QUE HAN CONCURRIDO A LA LICITACIÓN.**

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de las ofertas registradas:  
ROTOTANK, S.L.  
.- RC36 – 16 julio 2019

R&C. Soluciones Industriales y Medioambientales, S.L.  
.- Registro oficina de Correos, 15:58, 18 de julio de 2019 // RC38 – 24 de julio 2019

Constatado que la oferta del licitador R&C. Soluciones Industriales y Medioambientales, S.L. fue presentada fuera de plazo (fecha límite 17 de julio de 2019 – 14:00 horas), la mesa de contratación decide, por unanimidad, excluir dicha oferta.



Acto seguido se procede a la apertura del sobre A (Documentación Administrativa) de la única oferta presentada en plazo: ROTOTANK, S.L., comprobándose por la Mesa que la documentación aportada por la mencionada empresa es correcta, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, y conforme a lo exigido en los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

Realizada la comprobación, la Mesa por unanimidad acuerda admitir a trámite la oferta presentada por: ROTOTANK, S.L.

**1.2.- APERTURA EN ACTO PÚBLICO, SI PROCEDE, DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRES 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PODERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR), DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS.**

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del pliego, se procede a la apertura del sobre 2 (Criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor), de la oferta presenta admitida y declarada conforme; apertura que se realiza en acto público, constatando la no asistencia de ningún representante de los licitadores.

El contenido del sobre 2 (Criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor) de la oferta presenta admitida y declarada conforme, es presentado a la Mesa para su conocimiento.

Una vez finalizada la apertura y exhibidos los documentos que contienen, no se formulan ni se hacen constar observaciones, alegaciones o reparos, por ninguno de los miembros de la Mesa.

La Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda que los documentos que integran el sobre 2 (criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor) de la oferta presenta admitida y declarada conforme sea sometido a estudio e informe por parte del Sr. Gerente, al objeto de que proceda a su valoración con arreglo a los criterios determinados en la 8.3 del pliego de prescripciones técnicas (cumplimiento y mejoras técnicas de diseño: máximo 5 puntos.)

Igualmente acuerda que el acta de la Mesa se publique en el perfil del contratante, señalando como fecha de celebración de la siguiente sesión de la Mesa de Contratación, el viernes, 30 de agosto de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Ávila, para proceder a la apertura del sobre 3 (criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) de la oferta presenta admitida y declarada conforme.

La presidencia, concluido el acto, levanta la sesión a las diez y quince minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES